



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de abril de 2016

Expediente N° 8.370/2015

RESCD-EXA N° 071/2016

VISTO la Nota-Exa N° 319/16 del Lic. Rodrigo Javier Durán, quien solicita reconsiderar el vencimiento de su designación, establecida mediante la RESCD-EXA N° 815/2015, por la cual se lo designa temporalmente, con carácter interino como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Proyecto e Instalaciones, a partir de la efectiva toma de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por demoras de diversa índole relacionadas a la tramitación del Llamado a Inscripción, el Lic. Durán, se notificó de la RESCD-EXA N° 815/2015 el día 10/12/15, según remito de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, fs. 52, elevando constancia de actualización de legajo emitido por la Dirección General de Personal con fecha 04/02/16, encontrándose dentro los plazos permitidos según el reglamento vigente, para asumir el cargo.

Que el Departamento de Física emite informe a fs. 51 vta, solicitando se extienda la designación hasta el 31/07/16.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/3/16, resuelve reconsiderar la RESCD-EXA N° 815/2015 y aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha de término de la designación, establecida en el artículo 1 de la RESCD-EXA N° 815/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Designar temporalmente, con carácter interino, al Lic. Rodrigo Javier DURAN, D.N.I. N° 29.545.977, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2016”.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Docente mencionado en el artículo precedente, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
HAF
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BENEFACTORIA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
-DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa